



Negociación del Convenio Colectivo

Se prorroga la ultraactividad del Convenio hasta el 31 de Octubre

Este lunes, 29 de junio, se ha celebrado telemáticamente una nueva reunión de la mesa del Convenio. Finalmente, AEB ha accedido a **prolongar el vencimiento del Convenio por lo que el plazo de negociación se extiende ahora hasta el 31 de octubre** de este año. Aunque CCOO habíamos pedido una ampliación hasta el 31 de diciembre, toda la representación sindical hemos aceptado este plazo intermedio con la voluntad de agilizar y avanzar en las negociaciones.

CCOO hemos recordado nuestras propuestas presentadas a lo largo de la negociación sobre las diversas materias del Convenio: Empleo, Clasificación Profesional, Retribuciones, Tiempo de Trabajo, Prestaciones Complementarias, Beneficios Sociales, Igualdad y Conciliación, Salud Laboral, Política Disciplinaria. También hemos hecho hincapié en que este convenio debe regular el Teletrabajo, la Formación, y la Transformación Digital y los Derechos Digitales.

Asimismo hemos manifestado que **vamos a trabajar en la presentación de una propuesta conjunta que pueda contar con el mayor soporte sindical posible** y que permita avances reales en la negociación.

La próxima reunión se celebrará el 16 de julio de 2020.



#Marcamos la diferencia